

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

SESIÓN Nº 09/ 2016

04 de Noviembre de 2016

1. Hora : 09:19 hrs.
Lugar de reunión: Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Barros Arana 374, Concepción
2. Asistentes (5/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Empresarial	Pablo Zenteno Hidalgo	CCHC, Delegación Concepción
ONG's	Luciano Pérez Fuentealba	CODEFF
Universidades	Sandra Nicovani Hermosilla	Universidad Santo Tomás
Sindicato de Trabajadores	Juan Carlos Fernandez	Presidente de Profesionales de la Pesca Artesanal (SINPROPEA)
Servicio Público	Richard Vargas Narváez	Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
	Paulina Ortiz González	Secretaría Técnica, SRM del Medio Ambiente

3. Excusas recibidas por inasistencia:
 - Alvaro Boehmwald Rivera Universidad San Sebastián
 - Sergio Delgado de la Vega Presidente Sindicato de Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
 - María José García Bellalta Fundación El Árbol

4. Preside la sesión: Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, Representante de la CCHC, Delegación Concepción

Secretaría Técnica: Paulina Ortiz González, Profesional Educación Ambiental y Participación Ciudadana (EDUPAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.

5. **Tabla Sesión Nº 9**

9:00 – 9:05	Saludos y bienvenida, Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
9:05 – 9:15	Resumen actividades, Richard Vargas Narváez, Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
9:15 – 9:35	Exposición Emelina Zamorano, Superintendencia del Medio Ambiente, Región del Biobío.
9:35 – 9:45	Comentarios y/o observaciones
9:45 - 9:55	Aprobación del acta sesión anterior, firmas respectivas (Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío)
9:55 – 10:25	Exposición Luciano Perez Fuentealba, resumen acciones del PRAS de Coronel.
10:25 – 10:35	Comentarios y/o observaciones
10:35 – 11:00	Otros temas

6. Reseña de lo tratado

- 6.1 La sesión se inicia con el saludos y la bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo, Pablo Zenteno Hidalgo, quién hace lectura de la tabla con los temas que serán abordados en la sesión del mes.
- 6.2 Luego el Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío, Richard Vargas Narváez, hace un resumen de las actividades desarrolladas en la Seremi, indicando detalles de los
- 6.3 Planes de Descontaminación Atmosférica, en relación con el inicio de la Consulta Ciudadana PDA Concepción Metropolitano cuenta, que el borrador se encuentra en revisión de parte del Ministerio, medidas que fueron acordadas con los principales emisores, entre ellas encontramos 100 mil subsidios de aislación térmica y el recambio de 60 mil calefactores.

Además, hace mención a las nuevas autoridades comunales electas el 24 de octubre, recalcando que en muchos Municipios prevaleció el tema Medio Ambiental, marcando la agenda en varios territorios.

- 6.4 Continuando con la tabla, expone Emelina Zamorano A, Jefa Oficina Regional- Biobío, Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), sobre el Funcionamiento y los Procedimientos de la SMA. En el transcurso de la exposición entrega respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué es la SMA
- ¿Cómo se organiza la SMA?
- ¿Roles y principales procesos?
- ¿Diagnóstico Regional?

Recalcó que es una institución a cargo de la fiscalización y sanción de diversos instrumentos de gestión ambiental, que nace con Ley Orgánica 20.417 del 26 de Enero del 2010, cuyas actuaciones podrán ser reclamadas ante los Tribunales Ambientales que entra en funcionamiento el 28 de diciembre de 2012.

En la oportunidad, recalcó lo nuevo que es el Servicio y cuáles son sus funciones que se centran en la fiscalización ambiental, que es Instrumento de gestión administrativa donde, en función del presupuesto asignado, la SMA, define el número de actividades de fiscalización ambiental, por regiones e instrumentos de gestión ambiental, que serán ejecutadas en un año calendario, directamente por sus funcionarios.

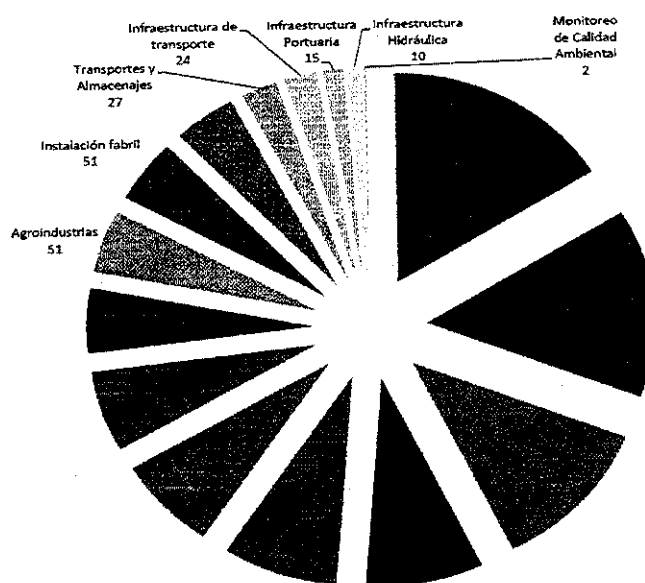
Estas fiscalizaciones se basan en el cumplimiento de la normativa ambiental relacionadas con las RCA, los PDA, Normas de Calidad y Emisiones, Programas de Cumplimiento y Planes de Reparación y Manejo, entre otros. En relación al mismo tema indicó, que es importante sancionar los incumplimientos ambientales, promover el cumplimiento e Informar a la Comunidad.

Explicó además los detalles del cómo se fiscaliza y los tipos de actividades a fiscalizar. Cuenta que es vital conocer el cuándo se fiscaliza, que se da a través en tres ocasiones, la primera son las fiscalizaciones fijadas por resolución, seguido de las denuncias de los servicios, titulares y la ciudadanía, deteniéndose en esto, al recalcar que la única forma efectiva es: Ir a www.sma.gob.cl, ir a icono que dice denuncias, pinchar ahí y descargar el formulario que está disponible. Este formulario contiene todos los campos de información necesaria, para que la denuncia pueda ser ingresada al sistema y sea posible la posterior notificación de los actos de la administración en relación a ésta, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente y la Ley N° 19.880. Y el tercer tipo son las de oficio que corresponde a iniciativas propias del Servicio.

Explica además los procedimientos sancionatorios que van de GRAVEDAD (art. 36 LO-SMA) a GRAVÍSIMAS, y que contemplan los siguientes cargos:

1. Daño ambiental no susceptible de reparación
2. Afectación grave de la salud de la población
3. Impedir y/o obstaculizar deliberadamente el cumplimiento de un PDA
4. Información falsa y/o ocultamiento de antecedentes con el fin de encubrir una infracción gravísima.
5. Impedir deliberadamente la fiscalización, encubriendo infracciones o evitando ejercicio de SMA
6. Ejecución de proyectos o actividades al margen del SEIA, y se constate efectos al Art 11
7. Reiteración o reincidencia en infracciones calificadas.

Antes de finalizar la exposición, habla del número de Unidades Fiscalizables de la región, categorizada por su principal actividad que son las presentadas en el siguiente gráfico:



Agregando datos como las unidades fiscalizables en la Región, categorizadas por su principal actividad y el N° de RCA asociadas, así como también el N° de Actividades asociadas a RCA, según su Origen y la Categoría de la Unidad Fiscalizada, seguido del registro de hallazgos, periodo 2013 – 2015, finalizando con las fiscalizaciones regional 2016.

- 6.5 Luego se dio paso a las dudas y consultas en torno a la exposición, las que fueron aclaradas en el minuto.
- 6.6 Continuando con el programa se dio paso a la exposición de Luciano Perez Fuentealba, Consejero representante del Consejo Consultivo en el PRAS de Coronel. En donde hace un resumen de las actividades que en la actualidad se están desarrollando en el Pras. Cuenta que están en el proceso de elaboración de nuevas observaciones en el Cras de la Sociedad Civil, agregó que se juntan regularmente para ir avanzando en la formulación de las observaciones, y que ha sido una tarea lenta, con muchas reuniones y que existen varias que se encuentran agendadas.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región del Biobío

Por lo anterior, indica que esta complicado en seguir solicitando permisos para asistir a estas reuniones en representación del Consejo Consultivo, y se le ofrece hacer las gestiones necesarias para elaborar un oficio de parte del Intendente que solicite las facilidades para asistir a estas reuniones.

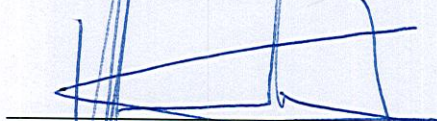
7. Acuerdos:

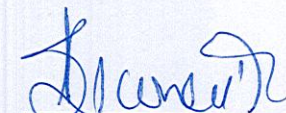
7.1 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, solicita que elaboración carta a Intendencia para dar facilidades y permisos al Consejero Luciano Perez Fuentealba a las sesiones ordinarias y extraordinarias del PRAS de Coronel.

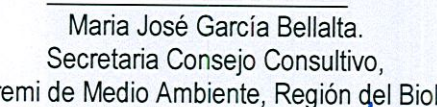
7.2 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, se acuerda que la última sesión del año será en Los Ángeles, con exposiciones de Sylvia Sepulveda, Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Los Ángeles para conocer qué se está haciendo en materia ambiental. Además, se aprueba incluir exposición del Glenda Montero, Secretarias Ejecutiva del Consejo Regional de Producción, región del Biobío, con el tema del APL Puertos.

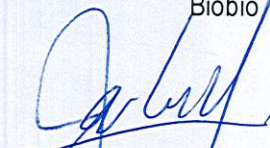
7.3 Pablo Zenteno Hidalgo, Presidente del Consejo Consultivo y Representante CCHC, Delegación Concepción, solicita elaboración y envío de cartas a integrantes del Consejo Consultivo que se encuentran bajo en asistencia a las sesiones.

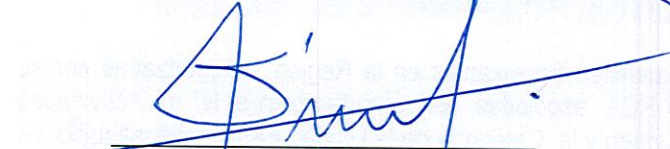
Siendo las 11:23 hrs. se da por concluida la sesión

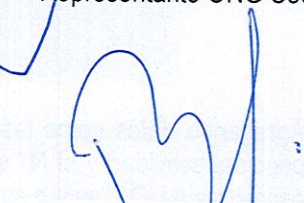

Pablo Zenteno Hidalgo
Presidente del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

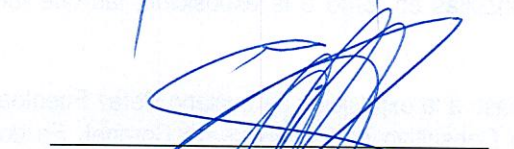

Sandra Nicovani Hermosilla.
Vice Presidenta del Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del
Biobío

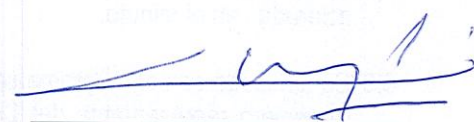

Maria José García Bellalta.
Secretaria Consejo Consultivo,
Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío


Luciano Pérez Fuentealba.
Representante ONG Codeff


Pierre Servanti Benfeld.
Asociación Gremial de Industriales
Químicos de Chile (ASIQUM A.G)


Alvaro Boehmwald Rivera.
Universidad San Sebastián,
Concepción


Sergio Delgado de la Vega
Presidente Sindicato de Empresas Instituto de
Fomento Pesquero (IFOP)


Juan Carlos Fernandez
Presidente de Profesionales de la Pesca
Artesanal (SINPROPEA)